Treinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

Buelban ala Junta de Propios no solo para que provean sien el Pronpto Cobro de quanto, resulta deellas, extraviendo; sino tambien, para la Mesa, dela Capital deeste Reino, en los Terminos que previene la Real Instruccion, presidido el Ayuntamiento de Arcas, y poniendose los Testimonios Convenientes.

Asi lo acordaron y firmaron dhos Señores, y Dr. Gmez Camacho Alcalde Corregidor Juez Presidente Real Comun Damos fee.

Dr. Juan Antonio Vanes

Dr. Andres Carlos, Alcalde

Dn. Andres Prado Canova Rams

Dr. Alfonso Jaxn Ramos

Dn. Ferles Canova Nuñez

Dn. Luis Joseph Mont Jeez

Dn. Ramon Carlos Prado

Dn. Pedro Pablo Bautista Marz

Dn. Diego Castilla Prado

Dn. Gonzalo Josef de Canovas

Dr. Pires Marz Camacho

Antenor:

Juan Diego Ruiz

Juan Andres Navarro